



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00613831- -UNC-ME#FL

VISTO:

El pedido realizado por la Sra. Directora de la Biblioteca de la Facultad de Lenguas, Mariza del Valle Grimaldi, mediante expediente EX-2022-00613831- -UNC-ME#FL, en el que se solicita una ayuda económica para la agente Flores Romina, auxiliar del área de Procesos Técnicos, a fin de que pueda realizar la capacitación “Catalogación de Publicaciones Seriadas en KOHA”.

Y CONSIDERANDO:

Que es de necesidad que la agente realice el curso referente al sistema KOHA para la implementación de sus nuevos códigos de catalogación de publicaciones seriadas.

Que la mencionada ayuda económica para capacitación del personal nodocente será afrontada con fondos correspondientes al Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN),

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de una ayuda económica de **pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00)** a la Srta. FLORES, Romina (Legajo 40831), para cubrir las erogaciones originadas con motivo de la inscripción a la capacitación “Catalogación de Publicaciones Seriadas en KOHA”. La presente ayuda se liquidará con fondos correspondientes al Programa de Fortalecimiento Institucional.

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.

